



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

Solicitada por D. Roberto Marijuan López, en representación de Restauración Hermanos Marijuan, S.L. con el objeto de obtener licencia ambiental y urbanística de obras para la realización de la actividad «Salón de banquetes» anejo al «Restaurante Los Braseros», en calle Hospital Yelmo, número 1, N2-19, parcela A-1, con referencia catastral 3569301VM5837S0001MO.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.castrillodelval.es>).

En Castrillo del Val, a 6 de junio de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Jorge Mínguez Núñez